

STJ00117631

LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL DELITO

BASES METODOLOGICAS

José Luis Díez Ripollés

Catedrático de Derecho Penal
Universidad de Málaga

tirant lo blanc

Valencia, 1990

© J. LUIS DIEZ RIPOLES

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELEF.: 96/ 3 61 00 48 - 50
DEPOSITO LEGAL: V - 575 - 1990
I.S.B.N.: 84 - 86558 - 52 - 2
IMPRIME: GRAFICAS GUADA - PM

INDICE

<i>Prólogo</i>	9
<i>Indice</i>	15

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN	21
--------------------	----

CAPITULO II LA PERSPECTIVA PSICOLOGICO-INDIVIDUAL

I. LA PROGRESIVA SUBJETIVIZACIÓN DE LA TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO	29
II. LA ADOPCIÓN DE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL	30
III. JUSTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL	34
IV. LA EXPLICITACIÓN DE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL Y SU CARÁCTER RELATIVO	37
1. Elementos subjetivos en general	37
2. La acción y el dolo	42
3. La imputabilidad	44
4. La conciencia de la antijuricidad y la inexigibilidad	47
5. Aspectos procesales	48
V. LOS LÍMITES FÁCTICOS A LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL	51
1. Enumeración	51
2. Su superación normativa	59
3. Las propuestas de retroceso	63
VI. EL USO EXCESIVO DE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL	66
1. El Psicoanálisis individual	66
2. El enfoque prospectivo	71

CAPITULO III LA PERSPECTIVA NORMATIVA

I. LA ADOPCIÓN DE LA PERSPECTIVA NORMATIVA	73
II. LA EXPLICITACIÓN DE LA PERSPECTIVA NORMATIVA	79
1. Elementos subjetivos en general	79
2. La acción	82
3. El dolo y la imprudencia	83
4. Elementos subjetivos de las figuras de delito	88
5. La imputabilidad	90
6. Actos pasionales	104
7. El conocimiento de la antijuricidad	105
III. JUSTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA NORMATIVA	108
1. Argumentos formales vinculados al Estado de Dere- cho	108
2. La búsqueda de la racionalidad	111
3. Las referencias normativas previas a la teoría del delito y de la pena	117
4. Las referencias normativas no estrictamente vincula- das a las propias de la teoría jurídica del delito	124
IV. INSTANCIAS LEGITIMADORAS DE LAS REFERENCIAS NORMATI- VAS INTRODUCIDAS	134
1. La racionalidad cotidiana o de sentido común	135
2. La racionalidad experta	145
V. EL USO EXCESIVO DE LA PERSPECTIVA NORMATIVA	152

CAPITULO IV LA PERSPECTIVA PSICOLOGICO-COLECTIVA

I. LAS NECESIDADES PSICOLÓGICO-COLECTIVAS Y SU SATISFAC- CIÓN A TRAVÉS DEL DERECHO PENAL	155
II. LA ACTITUD POLÍTICO-CRIMINAL PROCEDENTE	160
1. Las posturas radicales	160

2. La postura gradualista basada en la prevención general de integración	163
3. La postura basada en la prevención general intimidatoria	169
III. LA EXPLICITACIÓN DE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA-COLECTIVA	173
1. En el Derecho penal en general	173
2. En los elementos subjetivos de la teoría jurídica del delito	180
3. En las propias estructuras procesales y en los aplicadores del Derecho	187

CAPITULO V

LA PERSPECTIVA INTERACCIONISTA

I. SU PROCEDENCIA TEÓRICA	191
II. LA BUSQUEDA DE LA VERDAD CONSENSUAL	193
1. Planteamientos en esa línea	193
2. Análisis de la postura de Habermas	198
III. EL FENÓMENO DEL "SEGUNDO CÓDIGO" Y SU REPERCUSIÓN EN LA DOGMÁTICA	205
IV. LA IMPUTACIÓN INTERACCIONISTA DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS	212
1. El enfoque en torno a la teoría analítica de la acción	212
2. El enfoque conductista radical	215
3. El enfoque psicológico-cognitivo	216
4. Posturas cercanas a la etnometodología	219
V. LAS ACTITUDES DIFERENCIADORAS HACIA LA CAPACIDAD DE CULPABILIDAD	222
VI. LA ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL Y LA OBTENCIÓN DEL CONSENSO: LAS TESIS CONTRAPUESTAS DE LUHMANN Y ROTTLEUTHNER	225
VII. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN POLÍTICO-CRIMINAL	233

CAPITULO VI

LA POLEMICA ENTRE LAS DIVERSAS PERSPECTIVAS

I. LA RESPUESTA DEL ENFOQUE PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL	235
A. A las perspectivas normativas	235
1. Crítica a las verdades normativas	235
2. La adecuada relación con la actividad forense ..	239
3. Crítica a la teoría de la cesura procesal	241
4. Crítica a la utilización de teorías judiciales de sentido común	243
B. A las perspectivas psicológico-colectivas	246
C. A las perspectivas interaccionistas	252
II. LA RESPUESTA DEL ENFOQUE NORMATIVO	255
A. A las perspectivas psicológico-individuales	255
1. Sus insuficiencias	255
a) Réplica a las críticas psicológico-individuales	256
b) Su incapacidad para satisfacer las exigencias jurídico penales	257
c) Su incapacidad para satisfacer sus propias exi- gencias de validez	258
2. La aceptación parcial de enfoques psicológico- individuales	262
a) El análisis empírico de los contenidos normati- vos	262
b) La limitada introducción de contenidos psicoló- gico-individuales	264
c) La teoría de la cesura procesal	268
B. A las perspectivas psicológico-colectivas	273
C. A las perspectivas interaccionistas	276
III. LA RESPUESTA DEL ENFOQUE PSICOLÓGICO-COLECTIVO	282
A. A las perspectivas psicológico-individuales	282
1. Crítica a las perspectivas psicológico-individuales en general	282
2. Crítica a la variante psicoanalítico-individual en especial	284
B. A las perspectivas interaccionistas	290

IV. LA RESPUESTA DEL ENFOQUE INTERACCIONISTA	294
--	-----

CAPITULO VII CONCLUSIONES: POSTURA PERSONAL

I. CARÁCTER METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	297
II. SISTEMATIZACIÓN DE LAS DIVERSAS POSTURAS	298
III. LA OPCIÓN POR LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL	303
IV. ALGUNAS PAUTAS DE INTRODUCCIÓN DE LAS REFERENCIAS NORMATIVAS EN LA TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO	312
1. El análisis previo científico-social	313
2. Las convicciones generales como criterio legitimador	315
3. La movilidad de las referencias normativas y la abso- lutización de las vinculadas a la teoría de la pena .	317
V. ALGUNOS CRITERIOS DE DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICO-INDIVIDUAL	319
1. La utilización de expertos	320
2. Las reglas comunes de la experiencia	322
3. La superación de la inaccesibilidad de los elementos subjetivos	323
4. El freno a la subjetivización	325
5. Los enfoques prospectivos	327
6. La orientación psicoanalítico-individual	329
VI. LAS ZONAS MAS SENSIBLES A ESTA PROBLEMÁTICA	331
<i>Bibliografía</i>	335